

## Circular Externa 2022151000000056-5 de 2022

Apreciado empleador


De acuerdo con la indicación dada por la Superintendencia de Salud, mediante **Circular Externa 2022151000000056-5 de 2022**, se recuerda a todos los empleadores realizar la búsqueda de casos, con la posibilidad de contagio de COVID-19 en su Sistema de Vigilancia Epidemiológica al interior de las empresas.

Por lo anterior, ARL AXA COLPATRIA prestará la asesoría a través del área de prevención y servicios, basado en las herramientas de la **Guía de Vigilancia Epidemiológica para COVID-9** y el aplicativo **Prevención Inteligente** cuya finalidad es la detección de casos probables o sospechosos que puedan configurar un caso de COVID-19.

En el evento que ocurra una alteración de la salud en las personas por COVID-19 u otro en relación con su actividad laboral, la ARL AXACOLPATRIA, realizará el proceso de atención médica de acuerdo con el criterio del médico tratante y se realizará las pruebas de laboratorio que sean procedentes para la atención del trabajador.

Una vez se haya reportado el evento y se defina su origen como laboral se realizará el seguimiento del caso a través de la red médica contratada o a través de la EPS de afiliación hasta haya sido dado de alta por el médico tratante.

Por consiguiente, se insta a todos los empleadores a la **continuidad de la vigilancia epidemiológica de casos COVID-19** y recordar a todos los trabajadores, la utilización del uso del tapabocas cuando se encuentren en espacios cerrados con poca ventilación y aglomeración, especialmente donde la ventilación este disminuida, como en el sistema de transporte público, aviones y buses de servicio, salones cerrados entre otros.”



En AXA COLPATRIA trabajamos por el desarrollo de la sociedad, protegiendo lo que me importa.